

OBERÁ (Mnes.), 18 AGO 2022

VISTO: El Expediente FIO EXP-S01: 00001410/2021, el Expediente base FIO N° 973/2021 y la Resolución C.D. N° 087/21, por la cual se aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014; y,

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, y en el cual se propone al Consejo Directivo la designación del Ing. Cristian Daniel CEGELSKI, para el cargo concursado por ser primero en el Orden de Mérito correspondiente,

QUE habiendo dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza modificada por la Ordenanza 035/2021, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación,

QUE el Ing. Cristian Daniel CEGELSKI, se encuentra designado en un cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple actualmente en uso de LSGH,

QUE el mencionado docente se encuentra designado además en el cargo Interino N° 12423 de Profesor Adjunto con dedicación Simple, cargo en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple,

QUE se debe dar de baja el cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple N° 12282 a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple según lo solicitado por Nota N° 1257/2022,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 5ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 11 de agosto de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE


193-22

...///

///...

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N° 1410/2021, de fs. 180 a fs.183, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación del Ing. Cristian Daniel CEGELSKI, D.N.I. N° 30.013.725, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente en la Asignatura: SISTEMAS DE CONTROL, Rama CA, Disciplina INGE, Área IEME, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica Código EM535, con afectación a la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas Código IN435 sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Ing. Cristian Daniel CEGELSKI, D.N.I. N° 30.013.725, en el cargo Interino N° 12423, de Profesor Adjunto con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple.

ARTÍCULO 4°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones **DAR DE BAJA** al Ing. Cristian Daniel CEGELSKI, D.N.I. N° 30.013.725, en el cargo Regular N° 12282 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple.

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, Notificar al interesado, elevar a la Secretaría General Académica de la U.Na.M., y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 193-22



Ing. Hugo Orlando Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Maria Claudia Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones